

República Dominicana.

SECRETARIA DE ESTADO DE TRABAJO,
AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO.

CURSO ELEMENTAL
DE
ESTUDIOS AGRO-PECUARIOS

(POR CORRESPONDENCIA)

■ Fascículo 46



AGRICULTURA

LECCION XLVI

Solicítese a la Sección de Publicaciones y
Difusión de Enseñanza Agrícola.

1935.

Primera Edición.

INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS
CURSO ELEMENTAL
DE
ESTUDIOS AGRICOLAS



AGRICULTURA

LIBRO 2º

LECCION XLVI.

JARDINES.

GENERALIDADES. Los jardines constituyen un cultivo de adorno con el cual no solo se persigue el embellecimiento de parques, residencias y paseos: son también los jardines un valioso aporte a la Higiene de los centros urbanos, cuya salubridad y progreso están íntimamente ligados en el aumento de parques y avenidas.

CLASES DE JARDINES. Los jardines se dividen en dos grupos: públicos y privados. Entre los primeros contamos los parques de recreo, avenidas, paseos etc.; entre los segundos todos los jardines particulares de mayor y menor extensión, en toda la diversidad de sus estilos y de acuerdo con los recursos materiales, artísticos y agrícolas que se empleen en cada uno de ellos.

Nada como un jardín para determinar el gusto estético de su dueño. Así pues recomendamos poner el mayor cuidado en su construcción para evitar el mal gusto e incurrir en lo grotesco y desagradable.

Para los fines generales de ésta lección, no estableceremos diferencia entre los jardines públicos y privados, ya que solo se diferencian los primeros en el uso que se les destine (parques de recreo, arboledas para sombra de las avenidas etc.)

DIFERENTES ESTILOS DE JARDINES.

Según su configuración, caracteres dominantes y los elementos que los constituyen, los jardines se dividen en dos tipos o estilos:

1o.—Jardines regulares, también llamados franceses e italianos;

2o.—Jardines irregulares o paisajistas, denominados a la inglesa.

JARDINES REGULARES.

Este tipo de jardín tiene como característica su conformación llana, divisiones enmarcadas por figuras geométricas largas y rectas, tendencia en la configuración de sus arriates a dibujos simétricos y presencia de agua estancada y fuentes en medio de la vegetación.

JARDIN PAISAJISTA O A LA INGLESA.

Se dividen en naturales y artificiales. Los elementos naturales son: árboles, arbustos, palmeras, yerbas, rocas etc.; los artificiales: kioscos, pergolas, tiestos, vasos, tinajas y bancos.

LOS ARBOLES.

Estos, combinados con la grama, son el principal adorno de los jardines; pero hay que tener en cuenta, para su uso, la configuración de su copa, sus dimensiones y el sitio en que deben ser colocados para que tengan mejor vista. Se emplean comunmente para la formación de bosques, setos vivos y grupos y pies aislados.

PALMERAS

Se les da casi el mismo uso que a los árboles, pero por lo general lucen más como arbustos para su colocación en tiestos, centros de arriates y alineadas en los caminos.

ARBUSTOS Y ESPECIES HERBACEAS.

Entre estos dos grupos están comprendidas la mayor parte de las especies florales y su uso en jardinería es muy variado, según su porte erguido o sarmentoso (en los arbustos) y sus condiciones de vida en las herbáceas (herbáceas de flor, de follaje decorativo y para adorno de rocalla, para praderas o acuáticas).

Por lo regular estas plantas sirven para cubrir todos los espacios que dejen vacíos los árboles, cubriendo la desnudez del terreno y dándole a la vez diversas notas de color y forma a la perspectiva general del jardín.

Mencionaremos a continuación algunas de las principales plantas empleadas en jardinería:

Entre las anuales se usan mucho las conocidas vulgarmente por los nombres de espolines (espuela de caballero), girasol, dondiego, margarita, cinnia, etc.

Como bienales, vivaces ó permanentes, pueden citarse el alhelí, las begonias, áster, claveles, geranios, crisantemos, dalias, heliotropos, miosotis, orquídeas, pensamientos, verbena, lirio, etc.

Son plantas, unas bulbosas y otras de tubérculos, muy corrientes en los jardines, las azucenas, nardos, gladiolos, jacintos, narcisos y tulipanes; alcanzando el porte de arbustos y hasta de arbolitos las rosas, azaleas, camelias, jazmines y magnolias.

Sabido esto, pasamos a dedicar un capítulo al rosa! y a las demás flores de maceta, porque aun dentro de la brevedad de esta lección, deben ser objeto de atención especial. También dedicaremos unos renglones a otras plantas que por sus bonitas flores merecen ser cultivadas.

EL ROSAL.

GENERALIDADES: El rosal es un arbusto perteneciente a la familia de las rosáceas, las que se encuentran silvestres en algunas comarcas de la zona templada.

Estos arbustos están formados por tallos rectos ó sarmentosos, casi siempre provistos de espinas más ó menos fuertes.

Su flor es en estado silvestre regular, hermafrodita y completa, formada por cinco pétalos y cinco sépalos, aunque en los rosales cultivados el número de pétalos varía considerablemente. La flor es bellísima y posee un perfume muy agradable, cualidades que la hacen muy apreciada.

Por ser entre nosotros la principal planta para la ornamentación de los jardines, le dedicaremos mas espacio a su cultivo, dando a conocer prácticas que podrán ser aplicadas, la mayoría de ellas, en el cultivo de muchas de las plantas de jardines que iremos tratando mas adelante.

VARIEDADES: Debido a un sinnúmero de cruizamientos entre los diferentes rosales primitivos, existen hoy día centenares de variedades, con tal profusión de co-

lores, tonalidades y perfumes, que es la rosa, como ya hemos dicho, uno de los principales motivos de adorno en los jardines, sobre todo en los de tipo pequeño.

CULTIVO: El rosal es una planta adaptable a casi todos los terrenos, siempre que estos sean asoleados, permeables y bien aireados; pero prefiere los terrenos sueltos, ricos en materia orgánica.

Si el terreno de que se dispone para la siembra del rosal es muy arcilloso, este deberá ser enmendado con estiércol, arena o cisco de carbón vegetal; si fuese muy arenoso, se le añadirá tierra negra y bastante estiércol.

El terreno debe ser preparado con algún tiempo de antelación a la siembra, dándole algunas labores profundas y dejando los hoyos hechos por lo menos dos semanas antes de la siembra. Esta se hará durante las horas de la tarde y se procurará sacar las plantas que se vayan a sembrar, con un cepellón de tierra adherido a las raíces. Si se descubriese por completo, deberán ser cubiertas, hasta el momento de la siembra, con musgo húmedo o sencillamente se sumergirán en agua o lodo, porque las raíces del rosal son muy susceptibles a la sequedad bajo la acción del aire.

Al sembrar los rosales, todas las ramas secundarias deberán ser podadas y las principales dejadas a unos 25 cm. del tronco. Cuando los rosales sean plantados en tientos, estos deben ser agujereados en el fondo y provistos de una primera capa de carbón vegetal o pedazos de ladrillo, lo que impedirá que los agujeros se obstruyan, a la vez que servirá a manera de drenaje.

El rosal requiere mucha agua para su crecimiento, pero ésta debe ser corriente y nunca estacada, siendo esta última un peligroso agente que le predispone al ataque de enfermedades producidas por los hongos.

Entre Agosto y Noviembre es la época de siembra más apropiada en este país. En élla las plantas tienen lugar para arraigar con las lluvias de esos últimos meses del año y al llegar la primavera se cubren de nuevos vástagos y flores.

Abonos: El abono por excelencia para los rosales es el estiércol de cuadra, pero hay que tener en cuenta para su uso que esté bien maduro, pues de lo contrario se le ha-

rá un gran mal á la planta, que perderá muchas de sus raíces tiernas por las quemaduras del estiércol en fermentación. Existen además varias fórmulas de abono lanzadas al comercio; siempre son a base de superfosfatos de cal, nitrato de potasio, sulfato de amonio, sulfato de magnesia.

Poda. Tanto en el rosal como en las demás plantas, la poda tiene por objeto la buena conformación y la conservación de la planta. La conformación es optativa y de acuerdo con el gusto de cada uno, pero siempre tendiente a eliminar aquellas ramas secundarias que crecen hacia el centro de la planta y a que las ramas principales tengan cierta libertad y desahogo entre ellas.

En lo tocante a conservación, deben podarse todas las ramas que denoten decadencia o empiecen a secarse, así como los chupones, que debilitan la planta.

Reproducción. Existen cuatro medios de reproducción de los rosales: por semilla, por estaca, por acodo y por ingerto.

Por semilla. La siembra por semilla está destinada exclusivamente para la obtención de nuevas variedades por cruzamiento (híbridos.)

Por estaca. Este es el medio mas práctico de reproducción de los rosales y consiste en arraigar trozos de rama de 8 a 12 cms. de largo y que contengan de tres a cinco yemas. Estas estacas se plantarán en cajas o canteros, despojándolas antes de las hojas con el cuidado de no lastimar las yemas que se ocultan en sus axilas.

Accdos. Este sistema se usa para aquellos rosales difíciles de prender por estacas.

Ingerto. Este medio permite reproducir las variedades afines, pero de débil contextura y escasa resistencia a las enfermedades de las raíces. Al efecto se injertan yemas de dichas variedades en patrones poderosos, resistentes a aquellas enfermedades. Comunmente se usa como patrón o porta-ingerto alguna variedad salvaje y muy especialmente una variedad llamada "macho".

El sistema de ingerto que se adapta más al rosal es el de escudete.

Plagas y enfermedades. Las principales enfermedades criptogámicas que atacan al rosal son: en el follaje, la He-

rrúbreme o Negro del Rosal, que ataca las hojas, producida por un hongo (Uredo Rosal) y la pudrición de las raíces, producida por un "oidium sp".

Ambas se combaten con el Caldo Bordelés o el Us-pulum. En el caso de la pudrición de las raíces es necesario extraerlas para sembrarlas en otra parte, y además de hacer una aspersión en el follaje de la planta, se sumergirán las raíces en Caldo Bordelés por tres o cuatro minutos, lavándolas inmediatamente con agua clara. En el hoyo de donde se sacará la planta se debe esparcir un poco de cal viva, dejándolo yermo por algún tiempo.

En este caso no sólo se procede con las plantas que denoten estar enfermas, sino también con sus contiguas, como presuntas infectas.

Insectos perjudiciales. Existen varios insectos perjudiciales al rosal, mas nos limitaremos a los más importantes en este estudio.

"Gusano blanco de tierra" (Lachnosterma Sp.) Este es la larva de un coleóptero familia de los escarabeidos que mide más ó menos una pulgada de largo. Tiene la cabeza color castaño oscuro y se alimenta de raíces, entre ellas las del rosal. Causa daños considerables, y sobre todo en el Sur de la Isla. El modo de combatirlo es muy complejo y se reduce a inyectar bisulfuro de carbono en el suelo en determinadas cantidades, debiendo hacerse esto lejos del pie del rosal, el que perecería si se pusiese en contacto con los gases que despiden el bisulfuro.

Hay también algunas larvas de mariposas (lepidópteros) que atacan el follaje de los rosales. Estas se combaten haciendo una aspersión de Verde de Paris o de cualquier otro insecticida que envenene por ingestión.

Por último, tenemos cierto número de cóccidos que perjudican al rosal, cubriendo su tallo y aniquilándolo por la succión de su savia. Se exterminan con aspersiones quincenales de una solución jabonosa de sulfato de nicotina al 2 por 1,000. También una solución jabonosa de aceite pesado mineral da muy buenos resultados.

CUESTIONARIO.

- 1o.—Qué finalidad tienen los jardines?
- 2o.—Describa los diferentes estilos de jardines.
- 3o.—Cuáles elementos constituyen los jardines? Cómo se dividen?
- 4o.—Qué es el rosal? Para qué se ingerta?
- 5o.—Por qué hay tantas variedades de rosales?
- 6o.—A qué terrenos se adapta el rosal?
- 7o.—Qué abonos se proporcionan a los rosales? Cuando deben ser aplicados?
- 8o.—Cuál es la mejor época para plantar rosales? Cómo se reproducen estos?
- 9o.—Qué poda se aplica a estos arbustos?
- 10o.—Cuáles son las plagas y enfermedades de los rosales? Cómo se combaten?

1874

INSTRUCCIONES A LOS ESTUDIANTES DEL CURSO AGRO-PECUARIO POR CORRESPONDENCIA

- 1.—Antes de contestar esta lección, estúdiela bien, dando varios repasos.
- 2.—Al contestar, escriba a máquina o con pluma en papel blanco, rayado o nó.
- 3.—Encabece la contestación a cada lección con su nombre completo, dirección, número de matrícula, número de la lección y el curso que está estudiando.
- 4.—No copie párrafos o frases de la lección ni de libros agrícolas. Conocemos con toda seguridad cuándo una lección es copiada, y se expone a que le sea cancelada la matrícula.
- 5.—No haga alardes literarios: Eso le hace perder puntos. Utilice su lenguaje y sus ideas propias.
- 6.—La contestación al Cuestionario de cada lección debe ser remitida **DIRECTAMENTE** a la Sección de Publicaciones y Difusión de Enseñanza Agrícola, donde será calificada.
- 7.—Conteste las lecciones dentro de los diez días de haberla recibido. Cuanto más rápidamente conteste, tanto más pronto recibirá su diploma y comenzará a recibir sus beneficios.
- 8.—Recuerde hacer lo más frecuentemente posible sus prácticas de campo en alguna finca o Huerto Escolar. No se otorgará diploma a quien no sea aprobado en los exámenes prácticos.
- 9.—Haga méritos, haciendo inscribir a sus familiares y amigos en los Cursos que proporciona esta Secretaría. A las mujeres es particularmente provechoso el Curso de Industrias; las que se enseñan son labores fáciles y domésticas y capacitan para obtener ganancias seguras industrializando productos que generalmente se desperdician.
- 10.—Consulte sus dudas a la Sección de Publicaciones y Difusión de Enseñanza Agrícola cuantas veces lo desee. Nuestra misión es atender constantemente a nuestros alumnos.

Bajo el Gobierno del Honorable Presidente Trujillo.

